

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/GEN/955  
30 de junio de 2009

(09-3172)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: español

## COSTA RICA EN ALERTA POR PRESENCIA EN PANAMÁ DE LA MOSCA SURAMERICANA DE LAS FRUTAS (*ANASTREPHA GRANDIS*)

### Comunicación de Costa Rica

La siguiente comunicación, recibida el 25 de junio de 2009, se distribuye a petición de la Delegación de Costa Rica.

1. La presencia de la Mosca Suramericana de las Frutas (*Anastrepha grandis*) en Panamá, ha puesto en alerta a las autoridades fitosanitarias de Costa Rica, por lo que se han intensificado las medidas cuarentenarias para evitar su ingreso a nuestro país.
2. Según informes oficiales del Organismo Internacional Regional de la Sanidad Agropecuaria (OIRSA), este insecto se ha detectado en el distrito de Chepo y en la Provincia de Darién, zona limítrofe de Panamá con la República de Colombia.
3. El Departamento de Cuarentena Vegetal del Servicio Fitosanitario del Estado (SFE) ha girado instrucciones al personal que labora en todos los puntos de ingreso al país, con el fin de que realicen una inspección minuciosa en los productos de origen vegetal importados, los cuales deben contar con un Certificado Fitosanitario Oficial del país de origen, con la siguiente declaración adicional: "**Este material proviene de un área libre de *Anastrepha grandis***".
4. A su vez, los materiales que pretendan ingresar sin el correspondiente permiso de importación, deberán decomisarse y destruirse en el punto de ingreso al país.
5. Según un análisis realizado por el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), las condiciones climáticas y comerciales de la región favorecen la diseminación de la plaga, por lo que existe un alto riesgo de que ingrese a territorio nacional.
6. *Anastrepha grandis* es una plaga que ataca las curcubitáceas como: sandía, pepino, zapallo, ayote y melón, entre otras. El principal daño lo causa la larva que se alimenta internamente en el fruto destruyendo la pulpa, por lo que esa fruta se vuelve inadecuada para el consumo o comercialización. La alimentación de las larvas frecuentemente causa la caída prematura de los frutos; también provoca pudriciones, ya que por los pequeños orificios que hacen penetran hongos o bacterias.
7. El Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA-APHIS) la considera una plaga de importancia cuarentenaria y digna de atención por la posibilidad de que se extienda a cultivos comerciales de melón. Esta fruta representa una importante fuente de divisas para nuestro país, ya que se exporta hacia Estados Unidos y Europa.

8. La dispersión natural es llevada a cabo casi exclusivamente por la mosca adulta que puede desplazarse varios kilómetros. Existen otros medios de dispersión, como los frutos infestados con larvas y el suelo que acompaña a las plantas en donde puede encontrarse el insecto en su estado de pupa (capullo).

9. En la actualidad, se ha reportado *Anasterepha grandis* en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Venezuela y Panamá.

---